



RESOLUCION No. 363-AD-79

Lima, 11 de mayo de 1979

Visto el Oficio N° 0064-FPT-79 de la Federación Peruana de Tenis de Mesa sobre nombramiento de dirigentes deportivos ;

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo con el Art. 2° de la Resolución N° 128-AD-77 del 09 de Febrero de 1977, a propuesta fundamentada de Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, el INRED puede nombrar nuevos delegados ante las Organizaciones - del Deporte Afiliado de Aficionados, excepto las de nivel nacional;

Que la referida Resolución es concordante con la Estrategia de Conversión del INRED aprobada por Resolución N° - 015-AD-76 de 22 de Enero de 1976, conforme a la cual el INRED puede designar hasta dos delegados ante las Juntas Directivas de Ligas Distritales;

De acuerdo a lo opinado por la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ANTICULO UNICO .- Designar a los señores JOSE RAMIS SAN--
CHEZ y RAFAEL SOLANO FALCONI, como Dele
gados del INRED, ante la Liga de Tenis de Mesa de Chancay.

Regístrese y Comuníquese.

EBV:cgc.




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

